

MODIFICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS DE GAS PRESTADOS POR METROGAS

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 67 “Aprueba Reglamento de Servicio de Gas de Red”, de fecha 25 de febrero de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Artículo 7°, METROGAS S.A., informa a todos sus clientes o consumidores sobre las siguientes modificaciones a las tarifas del servicio de gas ofrecido en la X Región de Los Lagos, las cuales entrarán en vigencia a partir de: **22 de Julio de 2022.**

1.- Servicios de Gas

1.1.- Gas Natural

1.1.1.- Servicio de Gas General GN y de Gran Cliente GN

a) Nuevas tarifas para gas natural AC11-OS, AC11-PM y AC11-PV

Tarifas por tramos		
Tramos en M3(1)		Tarifas(2)
Mayor que	Hasta	[\$ / M3]
0	5	1.993
5	10	1.738
10	25	1.642
25	40	1.729
40	60	983
60	130	1.338
130	170	1.280
170	700	1.224
700	900	1.156
900	3500	831
3500	20000	836
20000	40000	783
40000	y más	801

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=134036>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.